

Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
Acta del 17 de marzo de 2021
Tercera sesión extraordinaria

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 11:00 las once horas del día 17 diecisiete de marzo de 2021 dos mil veintiuno, encontrándonos en las instalaciones del Centro Comunitario Casa San Juan, que se localizan en la finca marcada con el numero 99 noventa y nueve de la Calle Flor de Coral, en la colonia San Juan, se celebró la **Tercera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2021**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículos 6° y 7° fracción VII del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; El **C. Juan Ramón Castellanos Barragán**, en mi carácter de Sub Director del Sistema DIF de Ocotlán, Jalisco, designado como Representante de la **C. Bertha Isela Godínez Díaz**, Presidenta del Patronato del Sistema DIF de Ocotlán, en la cuarta sesión ordinaria del ejercicio 2019, con fundamento en el artículo 5° del Decreto en mención, dio lectura al orden del día de la convocatoria siendo el que a continuación se enlista:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Autorización a suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaria del Sistema de Asistencia Social, para la implementación del programa "Jalisco por la nutrición" a la Directora General **Licenciada Adriana Celina Castellanos Vega**.
- IV. Clausura de la sesión.

Acto continuo, se procede a dar cumplimiento con el **primer punto** del orden del día, para ello, el **C. Juan Ramón Castellanos Barragán**, designado como Representante de la **C. Bertha Isela Godínez Díaz**, previo haber pasado la lista de asistencia da cuenta y certifica que en esta sesión se encuentran presentes los ciudadanos:

Nombre	Cargo	Asistencia
Juan Ramón Castellanos Barragán	Designado como representante de la Presidenta del Patronato del Sistema DIF Ocotlán Bertha Isela Godínez Díaz	Presente
Edgar Huerta Sevilla	Secretario General del Ayuntamiento.	Presente
Roberto Carlos Navarro Vaca	Encargado de la Hacienda Municipal	Presente
Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora de la Comisión Edilicia de Asistencia Social y Participación Ciudadana	Presente
Francisco Alejandro Paz González	Director de Salud del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco	Presente
Josué Ávila Moreno	Médico Adscrito al HGZ/umf 6 de Ocotlán, Jalisco	Ausente
Rúben García Villasano	Representante del Sector Agrario	Presente

**Patronato del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**

**Acta del 17 de marzo de 2021
Tercera sesión extraordinaria**

José de Jesús Cervantes Flores	Representante en la Delegación de Ocotlán del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.	Presente
Rúben Julián Pérez Orozco	Presidente de COPARMEEX	Presente
Adriana Celina Castellanos Vega	Directora del Sistema DIF de Ocotlán, Jalisco y Secretario Ejecutivo	Presente

De lo anterior se desprende que **existe quórum legal** para sesionar de conformidad con lo establecido por el artículo 6° del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema.



Se procede al desahogo del **segundo punto** del orden del día:

El C. Juan Ramón Castellanos Barragán, designado como Representante de la **C. Bertha Isela Godínez Díaz**: Uno de los objetivos de los comedores es **DESARROLLO INTEGRAL** favoreceriendo su nutrición y calidad de vida brindándoles alimentos frescos con una **DE LA FAMILIA** importante variedad de nutrientes. El reunimos el día de hoy es para solicitar a los integrantes del patronato su aprobación respecto al punto dos del orden del día.

Solicito a los integrantes del patronato levanten su mano, quien este a favor del punto dos del orden del día. Informo y certifico que el punto es **aprobado por unanimidad** de los presentes.

PRIMERO. Se autoriza a suscribir el convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, para la implementación del Programa Estatal denominado **“Jalisco por la Nutrición”** para el ejercicio fiscal 2021, en su tipo de apoyo de comedores comunitarios; por el cual, el organismo Público Descentralizado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco, por lo cual el organismo recibirá la cantidad de **\$168,000.00 (Ciento sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)**, para la continuidad del comedor comunitario instalado con recurso del programa de ejercicios anteriores, ubicado en “Casa Día” calle 8 de julio número 50 Col. Centro entre las calles: Malecón y Zaragoza C.P 47800 en Ocotlán, Jalisco.

Recurso que será aportado por el Gobierno del estado de Jalisco, para la realización de acciones en el marco del programa.

Recurso que será distribuido de la siguiente manera:

- **Compra de alimentos para continuar con las actividades del comedor Casa DIA; con un monto de \$168,000.00 (Ciento sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.).**

SEGUNDO. Se faculta a **Adriana Celina Castellanos Vega**, Directora del Organismo Público Descentralizado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco, a que suscriba en representación de este Organismo, el convenio de colaboración

(Handwritten signatures in blue ink)
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 Francisco Paz

(Handwritten signature in blue ink)
 [Signature]

**Patronato del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**

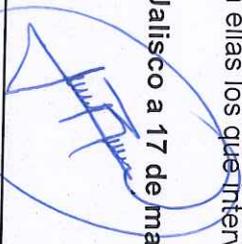
**Acta del 17 de marzo de 2021
Tercera sesión extraordinaria**

correspondiente, así como la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo y además que exija las Reglas de Operación del citado Programa.

El C. **Juan Ramón Castellanos Barragán**, designado como Representante de la C. **Bertha Isela Godínez Díaz**, una vez que se analizó la documentación proporcionada con antelación, pregunta a los integrantes si alguien tiene algún comentario u observación respecto a dicho proyecto, así como en relación a facultar a la Directora General, a realizar las gestiones de dicha encomienda, lo cual resulta ser **negativo**.

Al no existir más asuntos por tratar El C. **Juan Ramón Castellanos Barragán**, designado como Representante de la C. **Bertha Isela Godínez Díaz** da por terminada la sesión, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos, del día de su inicio y firmado en ellas los que intervinieron y así quisieron hacerlo.

Ocotlán, Jalisco a 17 de marzo de 2021.


Juan Ramón Castellanos Barragán
Designado como representante de la Presidenta del
Patronato del Sistema DIF Ocotlán


Edgar Huerta Sevilla
Secretario General del Ayuntamiento


Roberto Carlos Navarro Vaca
Encargado de la Hacienda Municipal


Lilia Denisse Chávez Ochoa
Regidora de la Comisión Edilicia de Asistencia Social y
Participación Ciudadana


Francisco Paz
Francisco Alejandro Paz González
Director de Salud del Gobierno
Municipal de Ocotlán, Jalisco

Josúe Ávila Moreno
Médico Adscrito al HGZ/umf
6 de Ocotlán, Jalisco

Patronato del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

Acta del 17 de marzo de 2021
Tercera sesión extraordinaria



Rúben García Villasano
Representante del Sector Agrario



José de Jesús Cervantes Flores
Representante en la Delegación de Ocotlán del Colegio de
Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.



Rúben Julián Pérez Orozco
Presidente de COPARMEX



Adriana Celina Castellanos Vega
Directora del Sistema DIF de Ocotlán, Jalisco y
Secretario Ejecutivo

La presente foja forma parte integral del acta de la tercera sesión extraordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; celebrada el 17 de marzo de 2021.